

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 055 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2018

Siendo las 06:45 a.m. se da inicio a la sesión Extraordinaria, convocada para hoy 12 de Mayo de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Extraordinaria N°054 del 11 de mayo de 2018.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo N° 010 de abril de 2018 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas -Risaralda para la compra de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones".
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	John Jairo Ulanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Robert Sánchez Osorio.	José Arlés Rivera Cano.
Germán Eduardo Londoño López.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Duván Murillo Grajales.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

**4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°054 del 11 de mayo de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) a continuación es es aprobada por la Plenaria.

**5. Socialización Proyecto de Acuerdo N° 010 de abril de 2018 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas -Risaralda para la compra de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones".**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 055 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2018

El Sr. Presidente contextualiza el motivo de la presente Sesión extraordinaria enfatizando que con el proyecto en socialización se solicita autorizar al Sr. Alcalde a la compra de un predio para que se destine a la ampliación de la Institución educativa Guadalupe; refiere que en el período de sesiones ordinarias pasadas el Sr. Alcalde radicó uno similar pero lo retiró puesto que estaba direccionando que predio requería comprar y que por sugerencia de los corporados del Concejo lo retiró y volvió a presentar con las mejoras pertinentes. Expresa la voluntad que tiene la corporación para apoyar el proceso y dar solución a los problemas que enfrenta la Institución educativa por falta de espacio para reubicar a los alumnos que atendían en la antigua sede y debido a las malas condiciones de infraestructura se requiere con urgencia el nuevo espacio. A continuación le cede el uso de la palabra a los corporados, que previamente lo solicitaron, intervienen:

**HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Hace mención a la urgencia de trasladar a los estudiantes de la antigua sede que funciona en el Club de Leones para dar respuesta a la Acción de Tutela instaurada en contra de la administración Municipal; refiere que se debe apoyar el Proyecto de Acuerdo como solución a la I.E. Guadalupe pero que se debe considerar a futuro construir un mega colegio en el sector de Guadalupe.

**HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Considera que fue muy acertado de parte del Sr. Alcalde escuchar oportunamente la sugerencia del Concejo de retirar el Proyecto para hacerle las mejoras y volverlo a radicar para dar una solución y respuesta a las Tutelas; resalta la trayectoria de la I.E. Guadalupe; Considera que el Proyecto e socialización está acorde a la necesidad y cumple con las disposiciones legales.

**HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Considera que como está planteado en Proyecto de Acuerdo con las mejoras sugeridas por la corporación; se puede dar el debate que tendrá como respuesta una voz positiva y así remediar la situación de la I.E. Guadalupe y cumplir con las Tutelas anteriormente señaladas;

**HC James Castaño Castaño:** Se une a las intervenciones anteriores, resalta la necesidad que tiene la comunidad educativa así mismo señala falencias que tienen otras I.E. que carecen de escenarios deportivos. Refiere que se debe tener en cuenta que el predio que se adquiriera tenga espacio para las áreas de recreación. Manifiesta su apoyo al Proyecto de Acuerdo.

**HC Germán Eduardo Londoño López:** Hace referencia a que la solicitud de entregarle las facultades están hasta el 2019 y que según la premura para comprar el predio se entiende que sería la adquisición en la actual vigencia, sugiere se revise la fecha hasta la que se va a facultar al Sr. Alcalde toda una vez que ya se tiene el presupuesto disponible.

**HC Duván Murillo Grajales:** Hace mención a la importancia de ampliar la infraestructura de la I.E. Guadalupe puesto que tiene graves problemas de contaminación auditiva que interfiere con las actividades pedagógicas y está afectando la salud de la comunidad educativa; Considera que se debe dar una pronta solución al predio que esta en abandono y ha sido entregado en comodato al ICBF



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 055 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2018

porque queda contiguo a la Ins. Educativa Santa Isabel y se están presentando robos e inseguridad por los habitantes de calle que lo han invadido y por la falta de control de plagas.

Terminadas las intervenciones el Sr. Presidente da la directriz de continuar con el Orden del día.

**7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

El HC José Arlés Rivera Cano recuerda a los integrantes de la Comisión Primera la reunión convocada para el día 15 de mayo de 2018, al terminar la Sesión Extraordinaria.

**8. Lectura de comunicaciones:**

No se dan lecturas en esta Sesión.

**9. Propositiones:**

No se presentan en esta Sesión.

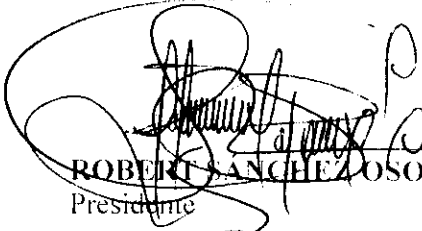
**10. Varios:**

-El HC Duván Murillo Grajales solicita se oficie, via mesa directiva, a la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud y a la Secretaría de Gobierno referente a los problemas que se están presentando en el predio abandonado que esta en comodato con el ICBF; debido a que hay gran cantidad de zancudos, plagas y principalmente invasión de habitantes de calles y que están perjudicando a la comunidad de la Institución educativa Santa Isabel que han sido víctimas de robos.

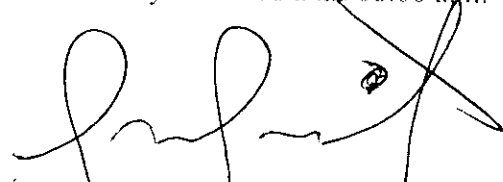
-El HC Jorge Mario García García solicita que en el cronograma de Sesiones de Junio se invite a Serviciudad y que previamente se le solicite que para dicha sesión socialice un informe sobre: Recursos Petar, Compra y mantenimiento de recolectores, estado del PGIRS, avance del proceso del caso Planta Santa Elena.

-El HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo se une a los planteamientos anteriores sobre el problema de recolección de basura y principalmente hace referencia a la falta de recolección de basuras en el sector rural, solicita se envíe un oficio a la Secretaría de Medio ambiente para que tome medidas y de pronta solución al problema del sector rural.

Agotado el orden del día y siendo las 07:53 a.m el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 15 de mayo de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO  
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.